



NOMENCLATURA PARA REFERENCIA DE DESPIECES

Cantidad de varillas: 5 #428

Long. de las varillas en dim (28dm=2.80m)

En la longitud esta incluido el gancho.

DIMENSIONES PARA EL DOBLAMIENTO DE VARILLAS

DIMENSIONES (en mm) PARA GANCHOS ESTANDAR

DESIGNACION DE LA BARRA	GANCHO 180°		GANCHO 90°	
	D	C	M	C
N#4	76.2	102	102	222
N#5	95.4	128	127	278
N#6	114.6	154	153	334
N#7	133.2	180	179	388
N#8	152.4	206	205	448
N#9	171.6	232	231	508
N#10	190.8	258	257	568
N#11	210.0	284	283	628
N#14	304.8	408	407	888

NOTAS:

- Se deben tomar pruebas de concreto para comprobar la resistencia en todos los elementos que se funden.
- Se debe verificar el refuerzo de los elementos de concreto antes de fundir.
- Cualquier cambio que se realice en la obra, debe ser verificado y aprobado por el ingeniero calculista.
- Las medidas de la estructura en concreto y metálica se deben comparar con las medidas arquitectónicas antes de su construcción.

Para el doblamiento de estribos

DESIGNACION DE LA BARRA	D	GANCHO 90°		GANCHO 135°	
		C	M	C	M
N#4	38.0	94	96	131	131
N#5	47.5	118	119	161	161
N#6	57.0	142	143	191	191
N#7	66.5	166	167	221	221



PARAMETROS SISMICOS

ESTRUCTURA CON CAPACIDAD DE DISIPACION MODERADA DE ENERGIA: NSR-10

TIPO DE SUELO = F

GRUPO DE USO = III

FORMA DE AMENAZA SISMICA INTERMEDIA

MICROZONIFICACION: ALIVIAL 100

GRADO DE DESEMPEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES: SUPERIOR

NORMATIVIDAD

El diseño de todas las estructuras se realizó basado en la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente Ley 400 de 1997 (Modificada Ley 1299 de 2008 y Decreto 926 de Marzo de 2010, en el Decreto 523 de 2010 (Microzonificación Sísmica de Bogotá) y en el Reglamento para Concreto Estructural ACI 318S-08.

Decreto 092 del 17 de Enero de 2011.

Decreto 0340 del 10 de Febrero de 2012.

ESPECIFICACIONES

CONCRETO:

- fc = 3000 p.s.i. Cimentación, Placas y vigas entripado y cub.
- fc = 3000 p.s.i. Columnas

HERRO:

- fy = 60000 p.s.i. Todos los diámetros

CARGAS

- Carga viva = 50kg/m² para Cub. Livian.

NOTAS

ANTES DE FUNDIR:

- Verificar medidas, niveles con los planos arquitectónicos.

No se permite ningún cambio de despiece a menos que se autorice por el calculista.

RESPONSABLE:

ING. JAIRO USECHE MACIAS

MATRICULA #:

25202 - 56174 CND

NOTAS:

EL CONTRATISTA DEBE HACER UNA MUESTRA DE TODOS LOS ACABADOS PARA SER COMPROBADO A PROPOSICION POR PARTE DE LA INVENTORIA Y EL ARQUITECTO.

LA CONTRATISTA DEBE COMPROBAR Y VERIFICAR DIMENSIONAMIENTO EN OBRA. CUALQUIER MODIFICACION DEBE CONSULTAR A LA INVENTORIA Y EL ARQUITECTO.

ANTES DE LA FABRICACION DE CUALQUIER ELEMENTO LOS PLANOS DE TALLER DEBEN SER APROBADOS POR LA INVENTORIA Y EL ARQUITECTO.

EL DISEÑO DE LOS PLANOS DE TALLER DEBE SER APROBADO POR LA INVENTORIA Y EL ARQUITECTO.

EL DISEÑO DE LOS PLANOS DE TALLER DEBE SER APROBADO POR LA INVENTORIA Y EL ARQUITECTO.

EL DISEÑO DE LOS PLANOS DE TALLER DEBE SER APROBADO POR LA INVENTORIA Y EL ARQUITECTO.

EL DISEÑO DE LOS PLANOS DE TALLER DEBE SER APROBADO POR LA INVENTORIA Y EL ARQUITECTO.

PROYECTO

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE EL REDENTOR - BLOQUE B1

PROMOTOR

I.C.B.F. - FONDECUN

SITUACIÓN: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

DISEÑO: ING. ABBY ORTEGA

PLANO: **E103-B1**

ESCALAS: 1:75

ULTIMA VERSION: 05/09/14

arquidiseños

FONDECUN